

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de Catacamas **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales que se lleva el año 2020, se encuentra el Acta **No. 12**, de Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Jueves 7 de Mayo de 2020, Encontrándose el Punto **QUINTO: INFORMES: Numeral 2)** Informe firmado por los miembros que forman parte de la Comisión Auditora Municipal: Jorge Antonio Yanes, Héctor Zelaya, Rene Gómez, Juan Manuel Zelaya, Víctor Ramón Gonzales, Jorge Alberto Salandía, Benigno Perdomo, Consuelo del Rosario Lobo Jiménez, Héctor Alfonso Escaleras, Santos Vidal Matute, Mario Alberto Galindo Licon, Josué Sánchez. **Contexto:** Dado el impase acaecido en la entrega de las primeras 2,067 bolsas de víveres en la cual esta comisión detecto irregularidades después de un proceso de auditoría, mismas que no fueron abaladas. Esta comisión se reunió el 12 de abril/2020 con la Vicealcaldesa y funcionarios de la Administración Municipal donde se lograron acuerdos para continuar con la entrega de alimentos; acordando lo siguiente: 1) Instalar el centro de acopio en el COLPROSUMAH. 2) Comprar los víveres y almacenaje para ser procesados. 3) Utilizar mano de obra de empleados municipales para el embalaje. 4) Comprar productos a proveedores sin intermediarios. 5) Hacer un equipo de entrega con los militares, recolectores de fichas, dirigentes patronales y veedores sociales; después de alcanzar estos convenios se procedió a realizar las actividades descritas. En área urbana se entregó: a 20 de los 30 barrios; a 45 de 62 colonias; a 1 de 5 residenciales; para ser sub total de 7,971 bolsas de víveres entregadas. Área Rural: se entregó a 5 de las 14 aldeas y a 27 de 242 caseríos; sub total: 2,418 bolsas entregadas. Total de bolsas distribuidas: 10,389 y auditadas por la Comisión, conteniendo L. 500.00 en productos. **Conclusiones:** 1) La Corporación Municipal como máxima autoridad del Municipio debe exigir al Gobierno Central más apoyo, ya que lo asignado para este extenso municipio no representa ni el 30% de lo requerido. 2) La emergencia y el confinamiento a que está sometida la población, los gobiernos locales y nacionales deben garantizar tanto la alimentación como los demás servicios básicos, caso contrario lo que está en ebullición podría estallar y se desconoce los resultados que podría darse.

CAM/COVID19
COMISION AUDITORA MUNICIPAL
Catacamas, Olancha



En total se entregaron **10,389** bolsas con viveres, auditadas por la comisión conteniendo 500 lempiras en productos, benefició a 98 localidades que en su mayoría no fueron completadas ya que se pretendió priorizar pero al no manejar datos de la población se asignaron X cantidades a cada zona haciendo entrega a todos por igual y eso hizo que no ajustara para personas que en verdad lo necesitan.

Como realizamos un mapeo de lugares ya beneficiados contabilizamos en la entrega las 2,067 bolsas anteriores haciendo una sumatoria de **12,456** (doce mil cuatrocientos cincuenta y seis bolsas)

(Adjunto esta cada localidad entregada y restantes en el programa EXCEL para comprobar las cantidades por zonas y el total).

OBSERVACIONES

No.	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1	En las compras aun que se asignó miembros de la veeduría, no fue un trabajo completo, no tuvieron acceso a ver el proceso de cotización mucho menos a tomar determinaciones en la selección de ofertantes.	La comisión de veeduría debe tener un papel ejecutivo en el proceso de cotización, selección y adjudicación de contratos.
2	El proceso de cotización solo se notificaba a la comisión de veeduría pero la celebración de contratos con los proveedores no se tuvo acceso y no hubo capacidad de negociar con las centrales para obtener precio de mayorista y no de detalle como sucedió en la compra local.	Para las siguientes compras debe buscarse las mejores cotizaciones incluyendo a Juticalpa y las matrices productoras de alimentos, buscando precios más bajos, incluso que se cotice con los BANASUPRO ya que en otras municipalidades se hicieron acuerdos y funcionó apropiadamente
3	Los proveedores fueron desconsiderados ya que se les compró grandes cantidades y las cotizaciones que suministraron fueron a precio de detalle, no respetaron la ley de congelamiento de precios. Consideramos que es un acto de codicia al aprovecharse de la emergencia, con lo	Seguimos recomendando a la Corporación Municipal que a través del DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, verifique junto a la FISCALÍA DEL CONSUMIDOR el congelamiento de precios ordenado por el poder ejecutivo a la canasta básica familiar

Catacamas, Olancha, Celular 504 8779-9339, whatsapp 504-9050-0264.

Correo electrónico camcat@oci.com

CAM/COVID19

COMISIÓN ADJETIVA MUNICIPAL

Catacamas, Olanchito



	que se pudo haber dado un precio de mayorista y así beneficiar a más personas necesitadas	
4	El proceso de embalaje fue observado permanentemente y no hubo incidentes ya que se habló con el personal encargado que no fallaran por que al hacer las auditorias si un cubito faltaba se devolvían todas las bolsas llenadas para revisión y repetir el proceso.	Debe mantenerse el mismo sistema e incluso integrar más actores como el magisterio que podrían hacer esa labor considerando que no hay clases y que podrían contribuir al embalaje de víveres.
5	En la entrega, solo se tuvo un incidente en el Barrio la Cruz, que fue repartida por activistas quienes hicieron un listado dejando por fuera a muchas personas que en realidad necesitaban la ayuda. Este impase sucedió por la ausencia de veedores que no se coordinó y los militares que desconocimos las razones del porque no querían continuar con la entrega.	Que se mantenga la neutralidad en la entrega de alimentos y desde luego la coordinación mediante rutas establecidas.
6	En la entrega a todos por igual, ésta comisión la considera injusta porque se beneficia a personas que aunque la necesiten tienen más posibilidades que otros que están completamente sin empleo, sin recursos y/o en extrema pobreza.	Para las siguientes entregas esta COMISIÓN considera que urgentemente debe organizarse cada sector que se integren: <ul style="list-style-type: none"> a. Patronato b. Junta de agua (si hay) c. Comité de seguridad (si hay) d. Auxiliares (si hay) e. Pastores f. Delegados y g. Otras personas que ejerzan el papel de veedor social Esta organización debe hacer de inmediato un catastro de casas habitadas, más un censo de personas

Catacamas, Olanchito, Celular 504-8770-9339, whatsaapp 504-9980-0264.

Correo electrónico cam@cat.com

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Sobre la entrega de bolsas en el Barrio San José la Regidora Norma Danubia Gómez comunica que a ella le consta que la distribución se hizo manzana por manzana, el patronato fue quien entrego las hojas que el Comisionado Municipal Jorge Yanes menciona y de las mismas las personas sacaban copias y por eso fue el problema que se les daba hasta dos raciones a una sola persona. El regidor Héctor Aníbal Amador comunica que solo a una parte de los empleados le dieron provisión y hubiese sido parejo para todos. El regidor Luis Antonio Lobo hace la siguiente observación ¿Por qué se asignó tan poco dinero por parte del Gobierno Central?. SEDIS contaba todos los hogares pobres del país; preguntó porque salió reflejado solo 12,000 familias en Catacamas y en el Programa de Vida Mejor le contestaron que cuando realizaron las encuestas la gente le cerraba las puertas porque decía que era política; por lo tanto en las estadísticas no se refleja, debe haber datos reales; al final lo que se quiere es que este tipo de procesos no tenga vicios y que todo se haga de forma transparente. El Lic. Jorge Alberto Salandía manifiesta que como es posible que comerciantes locales se le compren hasta 12,000 raciones y les den a precio de detalle; mayoristas deben ser conscientes; como representante de la Comisión de Transparencia solicita a la Directora de Justicia Municipal le informe que acciones ha realizado referente al Decreto de Congelamiento de Precios de la Canasta Básica por parte del Gobierno Central. El regidor Luis Antonio Amador propone la descentralización administrativa del proceso de la entrega de las raciones; esto para próximas entregas y que se organice un grupo de veedores para que participe en proceso de compras, cotizaciones, embalaje y distribución. Héctor Zelaya-Veedor comunica que el referido informe ha sido consensuado, aclara que en barrios no ha todas las personas se les dio ración; en el Barrio San José son 800 familias pero solo le entregaron ración a 300 personas. El regidor Ernesto Guillermo Cornejo manifiesta que observó que las entregas se hicieron de forma transparente y si la Comisión de Veedores trabajo bien significa que la Administración también. El regidor Félix Ventura Pacheco manifiesta que por eso él está de acuerdo que se organicen los barrios para que se beneficie solo a la gente que tiene necesidad. El Lic. Jorge Alberto Salandía solicita se lance desde aquí un proyecto amplio y masivo de siembra. Para finalizar la Comisión de Veedores reconoce el trabajo que realizó la Vicealcaldesa en este proceso. La Vicealcaldesa manifiesta que las observaciones que aquí se han discutido deben tomarse en cuenta y acatarlas por el bienestar de todo el pueblo de Catacamas. El regidor Héctor Aníbal Amador pide se entregue a cada regidor y a la Secretaria Municipal copia en físico del Informe de la Comisión Auditora Municipal ya discutido.

Catacamas, Olancho, 04 de Junio de 2020.


DANIELA ESTHER MELARA ORDOÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
e-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com

HR